



5

Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.



Programa Anual de Trabajo

2022

Secretaría General Ejecutiva



Programa Anual de Trabajo

2022

Secretaría General Ejecutiva



Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Mtro. José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Mtro. Jesús López Macedo
Director General Académico

Dra. Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Contenido

Presentación

Alineación del Programa Anual de Trabajo con los documentos: Programa Sectorial de Educación; Plan de Desarrollo Institucional - Visión 2030; y Visión y acción 2030. *Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.*

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

Coordinación de órganos colegiados de la ANUIES.

Análisis del marco normativo para la educación superior.

2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Atención a la obligatoriedad y gratuidad.

Desarrollo de un modelo y herramienta de consulta para la ampliación de la oferta educativa en la educación superior.

Brindar asesoría jurídica a las instituciones asociadas.

3. Mejora continua de la calidad de la educación superior

Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.

Impulso a la internacionalización integral de las instituciones de educación superior mexicanas.

Fortalecimiento y consolidación de la vinculación, cooperación académica, ciencia, tecnología e innovación de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Diagnóstico y estrategias para impulsar el desarrollo académico de los profesores de tiempo parcial de las instituciones de educación superior públicas.

Estrategias de atención a las comunidades educativas.

Estudios y redes nacionales.

Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ANUIES (Comité ANUIES-TIC).

Premio ANUIES 2022.

Programa Editorial de la ANUIES.

Elaboración del Anuario Estadístico 2021.

Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES).

4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social

Contribución de las instituciones de educación superior al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Segunda etapa).

Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales.

5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

Análisis del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior.

Diseño de indicadores para la detección oportuna de problemas estructurales en el financiamiento de las Universidades Públicas Estatales.

Observatorio Nacional para la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Instituciones Públicas de Educación Superior.

6. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva

Representación legal de la ANUIES.

Ampliación del ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación.

Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.

Mejora del Archivo Histórico.

Apego a la normatividad fiscal, contable y financiera.

Gestión Administrativa en apego a la normatividad interna.

Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE 2022.

Programa anual de prestaciones de servicio, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva.

Gestión de los servicios de TIC de la Secretaría General Ejecutiva.

Presentación

Actualmente observamos la presencia de dos factores inéditos que están actuando como catalizadores para acelerar la transformación de la educación superior, el primero global y el segundo local.

En primer lugar, los efectos de la pandemia han provocado un gran dolor a la humanidad y un fuerte impacto en la economía y el bienestar de las familias a nivel global, pero también nos ha dejado muchas lecciones que debemos aprovechar para superar múltiples retos y nos ha mostrado fortalezas evidentes.

Entre estas últimas, la responsabilidad social, la resiliencia y la capacidad de las instituciones de educación superior para adaptarse con rapidez a las nuevas circunstancias, y en poco tiempo, desplegar toda su capacidad para transitar de un modelo predominantemente presencial a otro a distancia.

La emergencia sanitaria también ha puesto de manifiesto la crisis civilizatoria en la que nos encontramos; ha mostrado, en toda su crudeza, la magnitud de las desigualdades sociales. Esto nos ha obligado a actuar responsablemente e implementar soluciones urgentes para atender a la población estudiantil en condiciones de desventaja.

El segundo factor es la promulgación de la Ley General de Educación Superior, la cual contiene disposiciones que impulsarán una nueva generación de políticas públicas para atender la demanda de acceso a la formación profesional de millones de jóvenes mexicanos bajo condiciones de inclusión y equidad.

Esta Ley establece condiciones para superar varios retos históricos, como la construcción de un verdadero sistema de educación superior que permita la articulación y la cooperación entre los distintos subsistemas, así como la creación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, entre otros órganos de interlocución, deliberación, consulta y consenso.

Para facilitar la movilidad estudiantil se determinarán las normas y criterios generales para las equivalencias y revalidaciones y un sistema nacional de asignación, acumulación y transferencia de créditos académicos.

Para continuar impulsando la mejora continua se establecerá el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, acompañado de un sistema de información de la educación superior de consulta pública.

En este contexto, se pone a consideración del Consejo Nacional un conjunto preliminar de proyectos que seguramente se ampliarán tan pronto inicie el próximo ejercicio fiscal, ya que nos encontramos en una dinámica de amplia colaboración con las autoridades educativas federales para participar en el diseño de los proyectos que permitan, sin demora, la implementación de la Ley General de Educación Superior.

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Alineación del Programa Anual de Trabajo con los documentos: Programa Sectorial de Educación; Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030; y Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.

Ejes de gestión		1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior	2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Atención a la obligatoriedad y gratuidad	3. Mejora continua de la calidad de la educación superior	4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social	5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	6. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva
I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo.	1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos	1					24
	2. Articular y representar los intereses de las asociadas		4				21
	3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas			5, 9, 11, 15			29
	4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas			12, 13			
	5. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas	2			17	20	
	6. Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia						22
II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.	7. Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).			7, 10			
	8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional			6			
III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.	9. Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo			8, 14		18	
	10. Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales		3		16	19	
IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad.	11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones						23, 25, 26, 27, 28
	12. Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional						

Relación de proyectos

1. Coordinación de órganos colegiados de la ANUIES.
2. Análisis del marco normativo para la educación superior.
3. Desarrollo de un modelo y herramienta de consulta para la ampliación de la oferta educativa en la educación superior.
4. Brindar asesoría jurídica a las instituciones asociadas.
5. Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.
6. Impulso a la internacionalización integral de las instituciones de educación superior mexicanas.
7. Fortalecimiento y consolidación de la vinculación, cooperación académica, ciencia, tecnología e innovación de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
8. Diagnóstico y estrategias para impulsar el desarrollo académico de los profesores de tiempo parcial de las instituciones de educación superior públicas.
9. Estrategias de atención a las comunidades educativas.
10. Estudios y redes nacionales.
11. Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ANUIES (Comité ANUIES-TIC).
12. Premio ANUIES 2022.
13. Programa Editorial de la ANUIES.
14. Elaboración del Anuario Estadístico 2021.
15. Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES).
16. Contribución de las instituciones de educación superior al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Segunda etapa).
17. Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales.
18. Análisis del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior.
19. Diseño de indicadores para la detección oportuna de problemas estructurales en el financiamiento de las Universidades Públicas Estatales.
20. Observatorio Nacional para la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Instituciones Públicas de Educación Superior.
21. Representación legal de la ANUIES.
22. Ampliación del ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación.
23. Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva.
24. Mejora del Archivo Histórico.
25. Apego a la normatividad fiscal, contable y financiera.
26. Gestión Administrativa en apego a la normatividad interna.
27. Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE 2022.
28. Programa anual de prestaciones de servicio, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva.
29. Gestión de los servicios de TIC de la Secretaría General Ejecutiva.

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

Coordinación de órganos colegiados de la ANUIES

*Secretaría General Ejecutiva
Dirección de Órganos Colegiados*

Mantener una eficiente comunicación entre las instituciones que conforman la Asociación para fortalecer el liderazgo y seguir representando sus intereses ante los distintos órdenes y órganos de gobierno, y poner en operación proyectos relevantes para el avance de la educación superior en nuestro país.

Objetivo

Coordinar el funcionamiento de los órganos colegiados, dar seguimiento a sus acuerdos y difundirlos.

Principales metas

- Llevar a cabo 12 sesiones de los órganos colegiados:
 - Dos de la Asamblea General
 - Cuatro del Consejo Nacional
 - Dos del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA)
 - Dos del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA)
 - Dos del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA)
- Organizar dos reuniones de trabajo durante el año con los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales.

Principales resultados

- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos colegiados, que fortalezcan el quehacer de las instituciones de educación superior asociadas y el seguimiento de ellos para el logro de las metas.
- Impulsar líneas de trabajo para el fortalecimiento de los Consejos Regionales.

Beneficios que pretende

- Que las instituciones miembros de la ANUIES participen y tengan pleno conocimiento de los acuerdos, iniciativas, estudios, proyectos, programas que se analizan en las reuniones de los órganos colegiados.
- Que los secretarios técnicos y la Secretaría General Ejecutiva promuevan, coordinadamente el trabajo y la agenda a desarrollar durante el año.

Análisis del marco normativo para la educación superior

*Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos*

La ANUIES, como organización líder en la formulación de propuestas para la solución de los problemas de la educación superior, cuenta con la experiencia y el conocimiento para identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en la medida de sus posibilidades, dar atención a las necesidades de la sociedad en general en materia educativa. En este contexto, corresponde a la ANUIES conocer, analizar y evaluar permanentemente la pertinencia del marco normativo que rige la educación superior en México, con la finalidad de proponer las adecuaciones necesarias conforme a la realidad de la dinámica educativa y social. Por lo anterior, resulta indispensable analizar el contenido, congruencia y eficacia de las leyes en materia educativa y determinar su impacto en el funcionamiento de las instituciones de educación superior asociadas y en los servicios educativos que prestan para, en su caso, proponer las reformas correspondientes.

Objetivo

Analizar la pertinencia de la normatividad vigente y, en su caso, proponer las reformas a los ordenamientos jurídicos que las requieran.

Principales metas

- Analizar los proyectos y reformas a la Constitución, a las leyes y otras disposiciones del orden federal que impacten en la educación superior.
- Elaborar un estudio para identificar, en su caso, las implicaciones de carácter laboral que tendrán impacto en las instituciones de educación superior, derivadas de la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación Superior.
- Promover una red de abogados generales de instituciones de educación superior para compartir experiencias y proponer soluciones a problemas comunes.
- Realizar, al menos, una reunión anual de abogados generales de las instituciones asociadas para tratar temas coyunturales.

Principales resultados

- Contar con el análisis del contenido y alcance de las leyes que afecten o puedan afectar el funcionamiento de las instituciones de educación superior.
- Integra el documento con recomendaciones para las instituciones de educación superior para armonizar su normatividad con la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación Superior.
- Crear una red nacional de abogados.
- Realizar la reunión de abogados generales.

Beneficios que pretende

- Identificar las disposiciones de las leyes que afecten o puedan afectar el funcionamiento de las instituciones de educación superior para, en su caso, proponer acciones coordinadas que contribuyan a reducir los impactos en las instituciones de educación superior.
- Contar con normas universitarias que se ajusten a la Ley General de Educación Superior.
- Establecer criterios jurídicos homogéneos e integrales en beneficio de las instituciones de educación.
- Homologar criterios jurídicos con respecto a la aplicación de disposiciones o leyes nacionales y coordinar acciones para evitar daños o perjuicios a las instituciones de educación superior.

2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. Atención a la obligatoriedad y gratuidad

Desarrollo de un modelo y herramienta de consulta para la ampliación de la oferta educativa en la educación superior

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis*

El Artículo Tercer transitorio de la Ley General de Educación Superior establece que en 2022 la Secretaría de Educación Pública deberá proponer al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior un programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, con metas de corto, mediano y largo plazo. Si bien durante 2021 la ANUIES ha trabajado en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior en la elaboración del diagnóstico y propuesta de metas de crecimiento, aún falta diseñar e implementar una herramienta digital que puedan utilizar las entidades federativas y las instituciones de educación superior para fortalecer la toma de decisiones en el marco del Modelo de Ampliación de la Oferta Educativa.

Objetivo

Proporcionar a las entidades federativas y a las instituciones de educación superior un modelo de ampliación de la cobertura y su respectivo módulo de consulta para apoyar la toma de decisiones y la planeación de la educación superior.

Principales metas

- Desarrollar la herramienta informática para la carga de información.
- Definir y diseñar políticas y procesos de uso de la herramienta informática.
- Programar y publicar el módulo de consulta del algoritmo para la ampliación de la cobertura.

Principales resultados

- Contar con el módulo de administradores para la carga de información y programación del algoritmo.
- Proponer el diseño y manual de procesos y políticas de funcionamiento para administradores y usuarios de la herramienta informática.
- Contar con el módulo de consulta de información.

Beneficios que pretende

- Contar con un módulo de carga de información que hará posible actualizar el algoritmo de ampliación de la cobertura.
- Beneficios técnicos, ya que el desarrollo de la herramienta se podrá realizar con mayor eficiencia, sobre todo en el aspecto de ahorro de recursos y el costo total del proyecto.

- Las autoridades educativas federales, estatales y de las instituciones de educación superior, así como el público en general, tendrán acceso a una herramienta web que las ayude a planear el crecimiento de la oferta educativa, así como a observar las variables e indicadores relacionados que deben fortalecerse para ampliar la cobertura de educación superior en sus ámbitos de competencia.

Brindar asesoría jurídica a las instituciones asociadas

*Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos*

La ANUIES, conforme a su Estatuto, representa los intereses de sus instituciones asociadas y, además, les proporciona, entre otros, servicios de apoyo, gestoría y asesoría. Asimismo, la Asociación constituye el vínculo entre éstas y las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones extranjeras y organizaciones de la sociedad civil, lo cual le permite tener una visión integral de las problemáticas que puedan afectar el desarrollo de las funciones sustantivas de sus asociadas. En este contexto, la ANUIES, sabedora de la complejidad del sistema de educación superior y de los desafíos emergentes que vive nuestra sociedad, tiene la visión para diseñar esquemas y mecanismos de solución de conflictos que permitan a las asociadas atender problemáticas específicas que surjan con motivo de sus relaciones jurídicas con terceros, con apego a los principios de legalidad y eficiencia.

Objetivo

Brindar asesoría legal y normativa a las instituciones asociadas.

Principales metas

- Asegurar que en la suscripción de contratos y convenios se establezcan las condiciones y compromisos más favorables para la ANUIES.
- Atender las solicitudes de asesoría y consulta de las instituciones y de las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva.
- Brindar, de manera permanente, asesoría en la revisión de proyectos normativos de las instituciones de educación superior asociadas e impartir talleres de técnica legislativa universitaria.

Principales resultados

- Brindar atención a los contratos y convenios que celebre la ANUIES.
- Brindar respuesta oportuna a las solicitudes de asesoría y consulta.
- Atención a proyectos normativos en beneficio de las instituciones de educación superior y taller de técnica legislativa.

Beneficios que pretende

- Certeza jurídica para la ANUIES en la suscripción de contratos y convenios.
- Certeza jurídica para las instituciones asociadas y la Secretaría General Ejecutiva sobre los asuntos y temas consultados.
- Prestigio para la ANUIES.

3. Mejora continua de la calidad de la educación superior

Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022

Dirección General de Académica

Desde el 2015, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) organiza la Conferencia Internacional ANUIES, misma que se ha consolidado como un evento académico anual que reúne a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas, funcionarios, docentes e investigadores, especialistas en educación superior mexicanos y del extranjero, autoridades nacionales, representantes de organismos internacionales y público general; para discutir los temas cruciales de la educación superior desde una perspectiva global.

En un entorno en constante cambio como el que hoy nos toca vivir, vislumbrando un horizonte que anuncia grandes transformaciones en la forma de concebir la organización, estructura, procesos, dinámicas y alcances de la educación superior, así como las implicaciones asociadas con su financiamiento al acceso universal, la gratuidad, la rendición de cuentas y la autonomía universitaria, estamos convencidos que es necesario desarrollar una nueva visión de la educación superior a fin de encontrar respuestas a los desafíos emergentes y emprender reformas profundas para abordarlos con urgencia y pertinencia.

La octava edición de la Conferencia Internacional se realizará en la Ciudad de México durante el mes de noviembre de 2022.

Objetivo

Ofrecer a los titulares, funcionarios y académicos de las instituciones de educación superior participantes un panorama sobre las tendencias de la educación superior.

Principales metas

- Definir la imagen y el programa de la Conferencia Internacional ANUIES 2022 en conjunto con la institución sede durante el segundo trimestre.
- Documentar el desarrollo de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.
- Llevar a cabo las gestiones para asegurar la participación de conferencistas y asistentes.

Principales resultados

- Imagen, programa y portal electrónico de la Conferencia Internacional ANUIES 2022
- Invitaciones, cartas compromiso, itinerarios, espacios confirmados, número de asistentes confirmados, inscripciones a los talleres, número de visitantes en el portal electrónico y publicaciones en redes sociales.
- Conclusión exitosa de la Conferencia y memoria documental.

Beneficios que pretende

- Contar con un espacio académico para la discusión y el debate sobre temas relevantes de la educación superior.
- Contar con el programa de trabajo aprobado y la temática de la Conferencia definida.
- Contar con los ponentes nacionales y extranjeros confirmados. Tener los temas y programas de los talleres especializados definidos para que los participantes interesados se inscriban.

Impulso la internacionalización integral de las instituciones de educación superior mexicanas

*Dirección General de Académica
Dirección de Cooperación Internacional*

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 puso de manifiesto que la cooperación internacional y la internacionalización desde la perspectiva del multilateralismo es más crucial que nunca. Es el único camino posible para aprender más rápidamente qué es lo que ha funcionado en el contexto de la crisis, por qué y bajo qué circunstancias, y de forjar alianzas que, ante futuras crisis, permitan actuar de forma coordinada y con mayor eficiencia.

En los próximos años la cooperación internacional universitaria deberá orientarse a generar alianzas que favorezcan la resiliencia de los sistemas de educación superior; compartir recursos y soluciones tecnológicas; compartir experiencias y buenas prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales; desarrollar programas colaborativos virtuales; promover estrategias de internacionalización en casa e impulsar el intercambio virtual de estudiantes y docentes.

En México, el proceso de internacionalización de la educación superior ha avanzado considerablemente en buena parte de los sistemas de educación superior. Sin embargo, aún existen grandes asimetrías entre las instituciones, particularmente en lo relativo a la incorporación del currículo internacional en la función docente.

Es importante conocer las vías y las experiencias exitosas de las instituciones de educación superior para adaptar sus áreas de conocimiento, facultades, departamentos, programas, contenidos, competencias y resultados de aprendizaje a una perspectiva internacional, intercultural y global."

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior mediante la inclusión de una dimensión global e intercultural, en los fines, funciones y estructuras de las instituciones de educación superior.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior mediante la inclusión de una dimensión global e intercultural, en los fines, funciones y estructuras de las instituciones de educación superior.

Principales metas

- Llevar a cabo actividades de apoyo a la internacionalización integral en beneficio de al menos el 60% de las instituciones de educación superior asociadas.
- Mantener actualizado el repositorio digital de las oportunidades de cooperación de la ANUIES y las instituciones de educación superior asociadas.

Principales resultados

- Publicar las convocatorias BRAMEX, PILA: presencial y virtual, y ECOS; y la organización de foros académicos con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
- Fortalecer el repositorio digital para la internacionalización de la educación superior

Beneficios que pretende

- Incremento de la movilidad y el intercambio académico, y la aprobación de al menos 10 proyectos de investigación conjunta en el marco del Programa ECOS entre México y Francia.
- Contar con un registro unificado de los convenios y programas de colaboración que existen entre las instituciones de educación superior de México y el extranjero.

Fortalecimiento y consolidación de la vinculación, cooperación académica, ciencia, tecnología e innovación de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES

*Dirección General de Académica
Dirección de Cooperación Académica*

Es necesario emprender acciones puntuales para fortalecer la vinculación y la cooperación académica de las instituciones de educación superior. Actualmente existen retos y oportunidades para mejorar las capacidades de las instituciones de educación superior en la atención con su entorno. De igual forma es necesario buscar acciones que fortalezcan el sistema de educación superior de México, especialmente fomentar la innovación educativa.

Objetivo

Fortalecer y consolidar la vinculación entre las instituciones asociadas y organizaciones académicas, científicas y técnicas, a través de la instrumentación de mecanismos de cooperación.

Principales metas

- Fomentar el intercambio de experiencias, mejores prácticas y modelos de vinculación a nivel nacional e internacional.
- Brindar apoyo en los Consejos Regionales en actividades de vinculación y servicio social
- Promover el desarrollo y la consolidación de redes de colaboración académica entre las instituciones asociadas, y organizaciones afines a la agenda de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Principales resultados

- Promover el Encuentro de responsables de vinculación y foros de intercambio de buenas prácticas.
- Contar con un reporte que dé cuenta de las actividades realizadas durante el año.
- Llevar a cabo las presentaciones en redes de colaboración existentes.

Beneficios que pretende

- Compartir acciones de vinculación y actualización de temas en que fomenten la participación de las instituciones de educación superior con los sectores público, privado y social.
- Apoyar a las asociadas a la ANUIES y a la Secretaría General Ejecutiva en su vinculación con los distintos sectores para propiciar el desarrollo local, regional y nacional.
- Compartir la visión de la SGE de ANUIES en distintas foros, congresos y redes de colaboración a las que es invitada la ANUIES en temas de vinculación y cooperación académica.

Diagnóstico y estrategias para impulsar el desarrollo académico de los profesores de tiempo parcial de las instituciones de educación superior públicas

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos*

A pesar de que un porcentaje amplio de la planta académica en las instituciones de educación superior públicas está conformado por Profesores de Tiempo Parcial (PTP) (profesores de asignatura) no se cuenta con estudios o diagnósticos actualizados de las condiciones académicas y laborales que prevalecen en la contratación de estos profesores, ni tampoco del impacto que su creciente aumento tiene en la calidad de la educación superior y en la situación financiera de las instituciones de educación superior. Es necesario dimensionar todas las vertientes de la problemática para lograr una visión integral que permita el diseño de políticas públicas y estrategias para atender la problemática identificada en beneficio del personal docente y de las instituciones de educación superior.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior mediante la definición de propuestas de políticas de fortalecimiento de la carrera académica de los profesores de tiempo parcial de las instituciones de educación superior públicas.

Principales metas

- Contar con un diagnóstico de necesidades y oportunidades de mejora del personal académico de tiempo parcial.
- Contar con propuestas para la generación de políticas.

Principales resultados

- Lograr un estudio diagnóstico actualizado.
- Contar con propuestas de generación de políticas.

Beneficios que pretende

- Definición de propuestas de políticas que atiendan el fortalecimiento de la carrera académica de los PTP y que tengan un impacto favorable en la calidad de la formación profesional y en las finanzas de las instituciones de educación superior públicas.

Estrategias de atención a las comunidades educativas

*Secretaría General Ejecutiva
Unidad de Proyectos Especiales*

En este proyecto se pretende atender 3 problemáticas, vinculadas entre sí:

- Docentes y alumnos de todos los niveles han migrado de los modelos educativos presenciales a los de enseñanza a distancia y virtuales en muy corto tiempo en los últimos meses. El uso de diferentes plataformas, herramientas, medios y formatos es recurrente, por lo que impera la necesidad constante de tener programas que permitan la actualización, formación y capacitación de las figuras educativas, tanto en el ámbito tecnológico como en el académico, las cuales se continuaran en el Campus Virtual.
- Los cambios provocados por la contingencia sanitaria obligan a proporcionarle a los docentes recursos de fácil acceso, multiformato, sencillos, oportunos, y bajo ese criterio se creó Espacio Docente que cuenta con esos recursos que favorecen el desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, con la finalidad de brindar herramientas de apoyo, de actualización, formación y capacitación. Se continuará el trabajo en este Espacio para fortalecer las tareas de los docentes.
- La Cultura de Paz es el camino para la realización de los derechos plenos de las personas; consideramos importante generar un cambio en el paradigma punitivo de la sociedad, desde las instituciones de educación superior, por un paradigma preventivo y restaurativo a través de la sensibilización, la formación, la profesionalización, la investigación, la documentación y la promoción de la paz, la seguridad pública y el sistema de justicia.

Objetivos específicos

- Ofertar servicios de formación, actualización y capacitación que dan respuesta a las necesidades de las figuras educativas.
- Continuar la generación de recursos dirigidos a docentes, de tipo multiformato, oportunos y pertinentes, para mejorar la calidad de vida, a partir del eje básico de su bienestar, salud física y la gestión emocional, así como herramientas, didácticas y digitales, de apoyo, de actualización, formación y capacitación para fortalecer su práctica docente.

Principales metas

- Llevar a cabo los eventos académicos para la sensibilización, formación, difusión e investigación para la paz.
- Contar con el Portal Espacio Docente.
- Realizar servicios de formación, actualización y capacitación.

Principales resultados

- Realizar ocho conferencias virtuales para la Cultura de Paz.
- Llevar a cabo 14 sesiones del Seminario de Paz (virtual).
- Promover dos Foros interinstitucionales de Paz (Virtual).

- Realizar un curso introductorio de agentes de paz.
- Llevar a cabo un curso de Protocolos para la prevención de violencia de género en las instituciones de educación superior.
- Contar con los materiales multiformato en cinco apartados:
 - **Gestión emocional.** Generación de contenidos para apoyar en el autoconocimiento de las propias emociones y desarrollar la capacidad de autorregularlas.
 - **Habilidades digitales.** Recursos de apoyo para el desarrollo de saberes y competencias digitales para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje basados en TICCAD.
 - **Tips.** Guías y recomendaciones para mejorar la práctica docente y el uso de tecnologías aplicadas a la educación.
 - **Reflexiones nacionales e internacionales.** Espacio para conocer, reflexionar y analizar experiencias, nacionales e internacionales, referentes a cómo enfrentamos y vamos construyendo en torno a los escenarios de la nueva normalidad.
 - **Foros.** Espacio para compartir experiencias, conocimientos y sentires vividos durante esta transición y las transformaciones que estamos viviendo.
- Contar con programas formativos para la actualización y capacitación de las figuras educativas.

Beneficios que pretende

- 2,500 docentes y alumnos de las instituciones de educación superior asociadas.
- Disponer de los recursos, herramientas, orientaciones y recomendaciones que requieren los docentes en su práctica diaria para brindar certidumbre y generar una dinámica de apoyo y colaboración.
- Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas de cualquier nivel educativo, identificando sus necesidades y expectativas.

Estudios y redes nacionales

*Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Estudios y Redes Nacionales*

El nuevo marco normativo de la educación superior y, consecuentemente, nuevas disposiciones y proyectos derivados, ha obligado a la Secretaría General Ejecutiva, particularmente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) a reiterar la importancia de realizar estudios en forma de documentos analíticos, diagnósticos, trabajos comparativos y evaluaciones relacionados con las funciones de la DGAJ, y sobre esta base realizar propuestas.

Asimismo, el nuevo contexto en la educación superior evidencia la importancia de fortalecer y dar seguimiento a los proyectos y actividades de las redes nacionales que se han creado o impulsar la creación de nuevas que aporten al mejoramiento de la educación superior del país.

Objetivo

Apoyar la elaboración de estudios y propuestas de solución sobre la base de análisis estadísticos, documental y comparativo relacionados con las funciones de la DGAJ, así como promover el buen funcionamiento de las redes nacionales con base en los Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES.

Principales metas

- Asesorar a los académicos, especialistas y personal administrativo de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, para la creación de redes nacionales y elaborar dictámenes de evaluación.
- Identificar problemáticas de las universidades e instituciones de educación superior en el marco de la Ley General de Educación Superior, así como patrones de intervención externos y sus impactos.
- Mantener actualizado el sistema de información virtual para la difusión del trabajo de las redes nacionales de la ANUIES.
- Mantener actualizado el sitio del marco normativo que regula la educación superior en México.
- Organizar un Encuentro Nacional de Redes de Colaboración de la ANUIES.

Principales resultados

- Desarrollar proyectos de creación de redes nacionales con pertinencia temática y viabilidad operativa.
- Realizar estudios y propuestas de solución o posicionamientos de la ANUIES sobre diversas problemáticas de las universidades e instituciones de educación superior.
- Contar con una página actualizada con información oportuna de las actividades que realizan las redes nacionales de la ANUIES.
- Contar con un sitio actualizado del marco normativo de la educación superior en México.

- Una publicación que dé cuenta de la importancia del trabajo colaborativo de las redes nacionales de la ANUIES durante el periodo 2018-2022 y de los retos y perspectivas a mediano plazo.

Beneficios que pretende

- La Secretaría General Ejecutiva cumple con su propósito de fomentar el trabajo colaborativo entre los académicos, especialistas y personal administrativo de las instituciones asociadas.
- La Secretaría General Ejecutiva y las instituciones asociadas tendrán insumos necesarios para atender o fundamentar posicionamientos sobre diversas problemáticas de tipo jurídico.
- Las instituciones de educación superior asociadas y público en general tendrán información oportuna de la agenda y proyectos de las redes de colaboración nacionales de la ANUIES.
- Las instituciones de educación superior, estudiantes, investigadores y público en general tendrán información actualizada del marco normativo de la educación superior.
- Las comunidades universitarias de las instituciones de educación superior asociadas conocerán el quehacer y los aportes de las redes de colaboración de la ANUIES.

Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ANUIES (Comité ANUIES-TIC)

*Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Las instituciones de educación superior enfrentan la constante demanda de innovar y dar respuesta a los distintos retos que surgen con el avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como el uso de herramientas para dar continuidad a los objetivos prioritarios y estratégicos de las instituciones, donde cabe mencionar se han detectado que los temas que se consideran prioritarios son: gobierno de TIC; seguridad de la información; gestión interinstitucional y relación con proveedores de TIC.

Objetivo

Consolidar acciones estratégicas y de gestión que asesoren y promuevan las prácticas para el mejor uso y aprovechamiento colaborativo de las TIC entre las instituciones de educación superior asociadas, otras instituciones afines y la sociedad.

Principales metas

- **Administración y Gestión Financiera** - Promover mejores prácticas administrativas y financieras utilizando las TIC para dar un servicio oportuno con seguridad a la gestión universitaria, como apoyo a la academia en las instituciones de educación superior asociadas.
- **Colaboración para el Desarrollo de Internet en las instituciones de educación superior.** Fomentar la colaboración para el desarrollo de la comunidad de Internet de México y de la región LAC, impulsando el papel protagónico de las instituciones de educación superior asociadas.
- **Coordinación de Comité ANUIES-TIC.** Promover la colaboración de las instituciones de educación superior asociadas para la gestión de grupos de trabajo y comisiones especiales
- **Coordinación de MetaRed México.** Promover la colaboración de las instituciones de educación superior mexicanas ante la Red Colaborativa de TIC de universidades iberoamericanas (MetaRed IT de Santander Universidades y ANUIES-TIC).
- **Encuentro ANUIES-TIC.** Realizar el encuentro para el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas en las instituciones de educación superior, y las tendencias de la industria TIC.
- **Gestión de la Tecnología Educativa.** Promover la colaboración interinstitucional para la gestión de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior asociadas.
- **Gobierno de TIC.** Realizar un análisis de indicadores y estudios sobre el estado actual de las TIC en las instituciones de educación superior.
- **Reconocimientos ANUIES-TIC.** Reconocer las mejores prácticas de innovación y mejora tecnológica de las instituciones de educación superior asociadas.

- **Red de Mujeres TIC.** Promover la participación de las mujeres en el ámbito de las TIC, a través de la concientización y formación con enfoques de equidad de género y empoderamiento entre las instituciones de educación superior asociadas e instancias afines.
- **Relaciones interinstitucionales y con proveedores TIC.** Promover convenios marco con la industria TIC para la adquisición de productos y servicios de las instituciones de educación superior; y acuerdos con instancias afines para la colaboración interinstitucional.
- **Seguridad de la Información.** Promover de la concientización y de los mecanismos para la protección de los activos de información de las instituciones de educación superior asociadas.

Principales resultados

- Difundir mejores prácticas: financiero-administrativas; comunicación entre pares; socialización de la información; difusión de los procesos y actualizaciones de los sistemas de información; seminarios web y; conferencias y talleres.
- Realizar seminarios web, talleres especializados, despliegue de sensores para la medición e internet en las instituciones de educación superior.
- Lograr acuerdos colaborativos, seminarios web, conferencias y cursos y talleres.
- Realización de conferencias, paneles de expertos, talleres, reuniones colaborativas, exposición de tendencias de la industria TIC.
- Llevar a cabo Seminarios web, conformación de indicadores sobre la gestión tecnología educativa, Diagnóstico nacional de la gestión tecnología educativa en las instituciones de educación superior, Publicación sobre la gestión de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior: Estudio 2022.
- Conformar y generar indicadores TIC para las instituciones de educación superior, Diagnóstico del estado actual de las TIC, Seminarios web, Publicación del libro sobre el Estado actual de las tecnologías de la información y comunicación en las instituciones de educación superior: Estudio 2022.
- Otorgar el Reconocimiento a las mejores prácticas de TIC de las instituciones de educación superior y fortalecer el Repositorio de mejores prácticas de TIC en para las instituciones de educación superior para la transferencia de conocimiento.
- Promover los Seminarios web, Talleres, Participación en la publicación del Estado actual de las TIC en las instituciones de educación superior: Estudio 2022 y Acuerdos de colaboración interinstitucional.
- Lograr convenios marco con la industria TIC, Acuerdos de colaboración interinstitucional y la Consolidación del modelo de evaluación de proveedores TIC.
- Impulsar los seminarios web, seguimiento a la implementación del kit de concientización en ciberseguridad en las instituciones de educación superior y promoción de comisiones especiales.

Beneficios que pretende

- Fortalecer canales de comunicación entre las instituciones de educación superior e instancias afines a la administración y gestión financiera, la sociabilización de herramientas TIC para la administración y gestión financiera de las instituciones de educación superior, la concientización y formación en la temática, así como la conformación de comunidades especializadas en la temática en las instituciones de educación superior.
- Concientizar y formación en tópicos de desarrollo y operación de Internet de la comunidad universitaria en la región de Latinoamérica y el Caribe, consolidar la comunidad de desarrollo de Internet en las instituciones de educación superior, el posicionamiento y liderazgo de la ANUIES ante instancias nacionales e internacionales para la operación de Internet: NIC México, ISOC, ICANN, LACNIC.
- Participación y protagonismo de la comunidad universitaria en acciones conjuntas de índole nacional e internacional para el desarrollo de Internet.
- Apoyo técnico, transferencia de conocimiento, intercambio de experiencias, vinculación internacional, posicionamiento y liderazgo de la ANUIES a nivel nacional e internacional.
- Brindar apoyo técnico en la transferencia de conocimiento, intercambio de experiencias, vinculación internacional, posicionamiento y liderazgo de la ANUIES a nivel Iberoamérica.
- Realizar sinergias entre responsables TIC de las instituciones de educación superior, vinculación con la industria TIC, intercambio de experiencias y buenas prácticas posicionamiento y liderazgo de la ANUIES sobre la temática.
- Realizar diagnóstico y perspectiva para la conformación de líneas de acción de la gestión de la tecnología educativa en las instituciones asociadas.
- Perspectiva y posicionamiento nacional e internacional con referencia al desarrollo de análisis y estudios de gestión de la tecnología educativa.
- Diagnóstico y perspectiva para la conformación de líneas de acción de las TIC en las instituciones asociadas.
- Perspectiva y posicionamiento nacional e internacional con referencia al desarrollo de análisis y estudios de madurez digital.
- Distinción por la transformación de servicios innovadores en las instituciones de educación superior asociadas.
- Distinción de alto valor agregado a la comunidad académica.
- Distinción al fortalecimiento del desarrollo de la educación superior
- Prestigio y liderazgo de la ANUIES ante el otorgamiento de reconocimiento a las instituciones de educación superior asociadas.
- Concientización y formación en tópicos equidad de género y empoderamiento de la mujer.
- Consolidación de la Red de Mujeres TIC de las instituciones de educación superior.
- Posicionamiento y liderazgo de la ANUIES-TIC en temas de equidad de género y empoderamiento de la mujer.
- Beneficios en el marco de convenios de productos y servicios TIC a precios preferenciales y con valores agregados para las instituciones de educación superior asociadas.
- Beneficios de valor agregado para la ANUIES y sus asociadas

- Posicionamiento y liderazgo de la ANUIES
- Actualización en temas de ciberseguridad.
- Participación en el diagnóstico y estudio sobre el estado actual de las TIC.
- Medición del nivel de concientización en ciberseguridad.
- Posicionamiento y liderazgo de la ANUIES en temas de seguridad tecnológica ante sus asociadas e instancias afines.

Premio ANUIES 2022

*Secretaría General Ejecutiva
Dirección de Órganos Colegiados*

Existe la necesidad de profundizar en el conocimiento y la comprensión de la educación superior para la superación de los problemas existentes y avanzar en su desarrollo. El Premio ANUIES 2022 tiene el propósito de estimular y fomentar a las contribuciones relevantes realizadas por miembros de las comunidades de las instituciones de educación superior asociadas.

Objetivo

Reconocer aportaciones que han realizado diversos profesionales para la comprensión, el desarrollo y la mejora de la calidad de la educación superior, a partir de sus tesis de maestría o doctorado, su trayectoria docente y su labor de gestión y desarrollo en la educación superior.

Principales metas

- Diseñar y publicar la convocatoria del Premio ANUIES 2022 entre las instituciones de educación superior en sus cuatro categorías.
- Evaluar los trabajos presentados en las diversas categorías del Premio.
- Otorgar el reconocimiento de ganadores del Premio ANUIES 2022.

Principales resultados

- Contar con la convocatoria publicada en diversos medios de comunicación impresos y electrónicos.
- Integrar las actas de resultados, derivadas de los respectivos dictámenes de los Jurados designados.
- Reconocer a los nueve ganadores dentro de las cuatro categorías del Premio.

Beneficios que pretende

- Informar a la comunidad académica de las instituciones de educación superior asociadas sobre el Premio ANUIES 2022 para fomentar su participación.
- Conocer a los acreedores al Premio, según categoría.
- Hacer públicos los resultados de los ganadores del Premio ANUIES 2022.

Programa Editorial de la ANUIES

*Dirección General de Académica
Departamento de Producción Editorial*

Considerar propuestas de publicación de las instituciones asociadas como instrumento de divulgación del conocimiento científico en torno a la esfera de la educación superior.

Objetivo

Difundir el producto de la investigación en materia de la educación superior emanado de las instituciones de educación superior asociadas, contribuyendo a que las propias instituciones y el público interesado, cuenten con publicaciones (tanto impresas como digitales) para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.

Principales metas

- Ampliar y modernización de las opciones de acceso por parte de académicos especialistas y del público en general al acervo editorial de la ANUIES.
- Fortalecer de las estrategias de difusión y de distribución de las publicaciones.
- Publicar de los libros aprobados por los órganos colegiados editoriales en el marco de la Política Editorial de la ANUIES.
- Publicar oportuna, impresa y digital, de la Revista de la Educación Superior (RESU).

Principales resultados

- Lleva a cabo la edición de libros en formato digital con la calidad que requieren este tipo de publicaciones para incursionar en el acceso y la venta en línea (biblioteca y librería digitales).
- Asistir al mayor número de foros y espacios relevantes de exposición del acervo editorial como: ferias, congresos, simposios, encuentros, etc.
- Lograr seis publicaciones aprobadas y ajustadas a los estándares de calidad académica.
- Contar con cuatro números de la Revista de la Educación Superior, uno cada trimestre, como indica su periodicidad.

Beneficios que pretende

- Mayor diversificación de las ediciones de la ANUIES para su lectura en los dispositivos electrónicos.
- Incrementar la divulgación y ventas de las ediciones impresas de la ANUIES entre académicos, alumnos y público interesado.
- Promover la literatura especializada y actualizada al servicio de académicos, alumnos e interesados en el campo de la educación superior.
- Generar información científica de la educación superior en Iberoamérica —por medio de artículos, ensayos y reseñas dictaminados por especialistas— para el aprovechamiento de académicos, alumnos e interesados en este campo de estudio.

Elaboración del Anuario Estadístico 2021

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis*

La información disponible sobre la población escolar de educación superior en México es escasa y por lo general se limita a la desagregación por entidad federativa, así como la inclusión de pocas variables para el análisis. Lo anterior dificulta la elaboración de estudios sobre el estado de la educación superior, así como los procesos de toma de decisiones basada en información completa para distintos actores.

Objetivo

Elaborar el Anuario Estadístico 2021 que incluya la información técnicamente disponible y consolidada de los formatos de educación superior de los Formatos 911, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones, así como mejorar su funcionalidad respecto a la versión de 2020.

Principales metas

- Actualizar las bases de datos correspondientes al ciclo escolar 2021-2022 y publicación de la aplicación en Excel del anuario estadístico.
- Colaborar con la Secretaría de Educación Pública para la actualización sistema de captura y seguimiento de la carga de información correspondiente al ciclo escolar 2022-2023

Principales resultados

- Integrar el Anuario estadístico 2021 en archivo de Excel con versiones en sistema operativo Windows y macOS.
- Llevar a cabo el levantamiento y monitorio de información de la totalidad de las Instituciones asociadas a la ANUIES que concentran el 80% de los datos nacionales.

Beneficios que pretende

- A partir de las bases de datos que alimentan el Anuario Estadístico también se realizan análisis de información para distintos proyectos de la ANUIES, tales como Patlani, financiamiento de la educación superior, UPES con problemas estructurales entre otros, así como la elaboración de documentos e indicadores útiles para la SGE y sus direcciones generales y de área (reportes, presentaciones, ponencias) y se resuelven solicitudes de información de usuarios externos y especialistas.

Al ser un proyecto de divulgación, se beneficiarán estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones tanto de instituciones de educación superior como de organizaciones y dependencias de gobierno que utilizan de manera recurrente la información del Anuario de Educación Superior.

- La información que cargan las instituciones de educación superior en el sistema de captura de los Formatos 911, alimentará las bases de datos que se utilizarán en el 2021, con lo que se beneficiarán estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones tanto de instituciones de educación superior como de organizaciones y dependencias de gobierno que utilizan de manera recurrente la información de los Formatos 911.

Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)

*Dirección General de Académica
Centro de Información sobre la Educación Superior*

Es necesario brindar servicios bibliotecarios y hemerográficos de calidad mediante la conservación, actualización y acceso a información de interés sobre el estado de la educación superior en México y el mundo, tanto a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, como a las instituciones asociadas, investigadores, estudiantes y público en general interesado en el desarrollo de la educación superior.

Para ser una referencia para el público interesado en el desarrollo de la educación superior es primordial acceder a material bibliográfico actualizado y de origen nacional e internacional sobre el estudio de la Educación Superior de manera presencial. También es imperativo acceder de manera no presencial a los materiales editados por la ANUIES, con lo que el CISES brindará un servicio con cobertura nacional.

Objetivo

Fortalecer y actualizar los servicios del CISES por medio de la mejora de sus procesos, la capacitación de su personal y la modernización del acervo.

Principales metas

- Ampliar y realizar acciones de mejora continua de los más de 41 mil volúmenes de los que consta el acervo del CISES.
- Dar atención a los usuarios del CISES con calidad, oportunidad y pertinencia.
- Digitalizar el 100% del acervo bibliográfico editado por la ANUIES y publicarlo con restricciones de uso en un repositorio en la página de Internet de la asociación.

Principales resultados

- Conservar el inventario documental y acervo en buenas condiciones disponible para su uso físico.
- Ampliar el uso del CISES en 20% durante 2022.
- Fortalecer el repositorio digital del acervo bibliográfico editado por la ANUIES.

Beneficios que pretende

- Conocer el estado general del acervo, así como las posibles áreas temáticas a enriquecer.
- Ampliar el número de usuarios presenciales y virtuales del CISES, mediante diversas actividades que promuevan una interacción más abierta y cercana.
- Ofrecer a estudiantes e investigadores especializados en el tema de educación superior, el acceso a las publicaciones de la ANUIES desde cualquier sitio.

4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social

Contribución de las instituciones de educación superior al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Segunda etapa)

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación*

Durante 2017, la Secretaría General Ejecutiva llevó a cabo una consulta a las instituciones de educación superior asociadas sobre los proyectos que han sido desarrollados con el propósito de identificar su incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU. La respuesta favorable de las instituciones educativas permitió la integración de un reporte nacional que da cuenta del esfuerzo realizado por este sector para atender las necesidades identificadas a nivel mundial.

Durante el presente año se llevará a cabo una segunda etapa, en la cual se profundice y resalte el compromiso de las instituciones de educación superior en el cumplimiento de los ODS, de forma que, desde su diseño los proyectos institucionales tengan el propósito de incidir en el cambio, la transformación y el desarrollo de sus entornos locales y regionales, y en las metas de los ODS.

Objetivo

Promover en el marco de la responsabilidad social, las acciones cotidianas de las instituciones de educación superior mexicanas, de manera deliberada, se lleven a cabo buscando un impacto mensurable en favor de su entorno local y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales metas

- Convocar a las instituciones de educación superior asociadas y no asociadas para que participen en una segunda etapa de promoción para el cumplimiento de los ODS.
- Difundir una guía con lineamientos para la formulación de proyectos que incidan desde su diseño en los ODS.
- Integrar un cuestionario que será aplicado a las instituciones de educación superior asociadas y no asociadas que identifique acciones concretas en beneficio de las regiones y su contribución a los 17 ODS.
- Diseñar un portal para la carga de resultados y la carga de evidencia sobre los resultados alcanzados.
- Llevar a cabo un análisis de la información obtenida con el propósito de identificar la colaboración de instituciones de educación superior en temas específicos y potencializar el impacto.
- Integrar el reporte 2022 sobre la contribución de las instituciones de educación superior mexicanas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales resultados

- Disponer de la convocatoria, los lineamientos y el cuestionario que será aplicado a las instituciones de educación superior.
- Contar con el portal para la carga de resultados
- Lograr la integración del documento de análisis de la información de las instituciones de educación superior.
- Integra y publicar el reporte 2021 sobre la contribución de las instituciones de educación superior mexicanas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Beneficios que pretende

- Lograr una amplia participación de instituciones de educación superior, asociadas y no asociadas en la convocatoria.
- Reconocer el trabajo de las instituciones de educación superior en el desarrollo local, regional y nacional a través de sus proyectos de investigación.
- Promover el trabajo interinstitucional con objetivos afines.
- Dar cuenta a la sociedad sobre el trabajo desarrollado por las instituciones educativas en beneficio de su entorno.

Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación*

En la actualidad los procesos de transparencia y rendición de cuentas juegan un papel de alta relevancia en la operación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que por su operación tienen acceso a los recursos públicos administrados por la Federación. Desde hace nueve años, de manera ininterrumpida, la ANUIES promueve entre sus asociadas la adopción de más y mejores procesos de transparencia en el uso de los recursos destinados para su operación y que estos sean utilizados para fortalecer las funciones sustantivas de su quehacer. Como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior, se ha avanzado en el establecimiento de mejores prácticas administrativas y de gestión con el propósito de hacer evidente la correcta aplicación de los recursos económicos recibidos.

Objetivo

Contribuir al establecimiento de más y mejores procesos de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior asociadas y difundir clara y oportunamente sus logros académicos y de gestión.

Principales metas

- Promover la adopción de buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones asociadas.
- Coordinar la entrega de los estados financieros auditados y los resultados académicos de las universidades públicas estatales a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados.

Principales resultados

- Contribuir a la adopción de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de educación superior a través de la entrega de los Estados Financieros de las UPE.

Beneficios que pretende

- Contribuir a fortalecer la imagen y el reconocimiento social de las instituciones de educación superior asociadas.
- Contribuir al incremento de los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones educativas.

5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

Análisis del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis*

Las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) enfrentan un rezago presupuestal derivado de problemas estructurales, disminución real de su presupuesto ordinario en el pasado, la reducción y eliminación de fondos extraordinarios que solventaban funciones sustantivas y acciones prioritarias para el fortalecimiento de la Educación Superior y la crisis económica actual así como la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior expresadas en el Artículo 3ro Constitucional, ha provocado una disminución importante de los recursos financieros de las Instituciones. Ante este panorama, es una prioridad para las instituciones de educación superior públicas que la ANUIES consolide y represente sus intereses, con el fin de buscar integrar las solicitudes de ampliación de su presupuesto ante la secretaría de hacienda, la secretaría de educación pública y la cámara de diputados.

Objetivo

Analizar, explicar y dar a conocer las necesidades presupuestales de las IPES ante la SEP, la Secretaría de Hacienda y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, durante las distintas etapas de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 correspondiente a Educación Superior, para gestionar los recursos presupuestales necesarios y lograr que las IPES asociadas y no asociadas a la ANUIES se fortalezcan y cumplan de manera oportuna con sus funciones sustantivas.

Principales metas

- Definir la propuesta de financiamiento federal para las IPES para el ejercicio 2023 que se presentará a la SEP, la SCHP y las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados.

Principales resultados

- Integrar los documentos de trabajo que determinen el comportamiento histórico y actual del financiamiento federal de las IPES, los impactos financieros provocados por la inflación, la ampliación de los servicios educativos, los preceptos de gratuidad y obligatoriedad, los efectos de la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19 en las IPES, así como las necesidades presupuestales para la operación de las instituciones para el ejercicio fiscal 2023.

Beneficios que pretende

- Presentar ante la SHCP, la SEP y a la Cámara de Diputados, información suficiente y consolidada, así como elementos de análisis, para elaborar las solicitudes de incremento del subsidio federal y lograr que la Cámara de Diputados apruebe un presupuesto destinado a las IPES que sea suficiente para que éstas desarrollen correctamente sus funciones sustantivas.

Diseño de indicadores para la detección oportuna de problemas estructurales en el financiamiento de las Universidades Públicas Estatales

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis*

Actualmente existen 13 Universidades Públicas Estatales que con problemas estructurales financieros que ponen en riesgo su funcionamiento en el corto y mediano plazo, lo que afectaría a cientos de miles de alumnos, personal docente y trabajadores de estas instituciones, así como las afectaciones indirectas que tendría este fenómeno en la sociedad.

Desafortunadamente, al no existir una base de datos estructurada de indicadores y variables que establezcan el nivel de riesgo de las Universidades Públicas Estatales, se tiene como resultado que las Universidades en crisis busquen el apoyo de la autoridad educativa federal de manera reactiva, es decir, cuando el problema es prácticamente imposible de revertir sin que se invierta en ellas una gran cantidad de recursos económicos.

Objetivo

Desarrollar un sistema de indicadores y variables de impacto financiero que ayude a las Universidades Públicas Estatales y a la autoridad educativa federal a detectar de manera oportuna aquellas condiciones estructurales que están generando o cuya tendencia indique que podrían generar problemas financieros que pongan en riesgo el funcionamiento de las instituciones.

Principales metas

- Definir los indicadores y variables con impacto en el desempeño financiero de las UPE

Principales resultados

- Contar con la base de datos validada por las 35 Universidades Públicas Estatales y modelo de seguimiento para advertir las condiciones que impliquen un problema de carácter estructural y financiero.

Beneficios que pretende

- Con el sistema de indicadores se podrá diagnosticar y advertir de manera oportuna sobre aquellas variables que pueden afectar el desempeño financiero de las Universidades Públicas Estatales y que puede extenderse a otras Universidades Públicas.

Observatorio Nacional para la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Instituciones Públicas de Educación Superior

*Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos*

El entorno nacional y mundial ha sufrido notables cambios que han propiciado nuevas necesidades y expectativas de la sociedad. Actualmente, la exigencia de la sociedad a los distintos sectores del Sistema Educativo Nacional se ha incrementado en cuanto a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecen, generar resultados significativos y eficaces, así como realizar sus actividades con mayor responsabilidad social y, sobre todo, con transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que les son asignados. La ANUIES no es indiferente ante estas nuevas exigencias de la sociedad y, al ser la representante de distintas instituciones de educación superior, tiene el compromiso para fomentar que éstas realicen sus funciones bajo los principios de integridad, legalidad y transparencia, conforme a las disposiciones normativas que les sean aplicables en virtud de su naturaleza jurídica; por ello surge la necesidad de crear un proyecto para la construcción de un espacio de conocimientos e información especializados en la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de educación superior públicas.

Objetivo

Promover la creación de un observatorio nacional integrado por instituciones públicas de educación superior, con objeto de difundir los conocimientos e información especializada en el ejercicio de los recursos públicos de dichas instituciones, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que han instrumentado conforme a su propia legislación para dar cumplimiento a las leyes federales y estatales en la materia.

Principales metas

- Determinar la naturaleza del observatorio.
- Formular un diagnóstico que permita determinar los objetivos, la estructura orgánica y las funciones del observatorio.

Principales resultados

- Contar con un documento con propuesta de tipo de naturaleza que tendrá el observatorio.
- Crear un observatorio universitario sobre la información y las acciones implementadas para el ejercicio y transparencia de los recursos públicos asignados a las instituciones de educación superior.

Beneficios que pretende

- Difundir los conocimientos e información especializada en el ejercicio de los recursos públicos de las instituciones de educación superior.

6. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva

Representación legal de la ANUIES

*Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos*

En cumplimiento de su objeto social, resulta fundamental que la ANUIES, además de las diversas áreas que integran la Secretaría General Ejecutiva, cuente con servicios jurídicos ágiles, oportunos y efectivos que faciliten la representación legal correspondiente en asuntos contencioso-administrativos para atender y solventar cualquier problemática que pudiera limitar o afectar el desarrollo sus fines y objetivos.

Objetivo

Representar a la Secretaría General Ejecutiva en asuntos contencioso-administrativos.

Principales metas

- Coadyuvar en las actividades y compromisos de índole laboral, derivadas de la relación con el Sindicato de Trabajadores de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Realizar el análisis de las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.
- Representar legalmente a la Secretaría General Ejecutiva ante dependencias, tribunales y otras instancias de conciliación y resolución de conflictos, así como llevar a cabo las acciones y trámites jurídicos necesarios para el funcionamiento de la ANUIES.

Principales resultados

- Integrar los documentos en los que se pacte con el sindicato la realización de determinadas actividades o actos jurídicos.
- Contar con los dictámenes de evaluación para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación.
- Representar adecuada y oportunamente a la Asociación en los juicios o actos jurídicos en los que sea parte o se relacione con terceros.

Beneficios que pretende

- Evitar conflictos y perjuicios a la ANUIES en materia laboral.
- Incorporar a las instituciones de educación superior que fueron evaluadas positivamente.
- Salvaguardar los intereses de la ANUIES.

Ampliación del ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación

*Secretaría General Ejecutiva
Dirección de Órganos Colegiados*

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la Secretaría General Ejecutiva, será implementado un programa de difusión en coordinación con los Consejos Regionales, a fin de lograr la identificación de instituciones que cumplan con los requisitos de ingreso y permanencia para su afiliación a la ANUIES. Para ello, será impulsado un amplio proceso de promoción y acompañamiento necesario para alcanzar la meta a 2030 de contar con 260 instituciones educativas asociadas.

Objetivo

Diseñar y poner en operación los procesos de difusión y atención dirigida a las instituciones interesadas en ingresar a la Asociación mediante el trabajo coordinado con las secretarías técnicas de los Consejos Regionales.

Principales metas

- Lograr un incremento de cinco nuevas instituciones educativas.
- Promover que una institución educativa, o más, ingresen a la asociación por medio de un procedimiento adicional al *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES, A.C.*

Principales resultados

- Incrementar el número de instituciones nuevas asociadas.

Beneficios que pretende

- Contribuir al logro de la meta indicada en el Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030 de la SGE.

Formulación y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva

*Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación*

Con el propósito de brindar atención a lo dispuesto en los estatutos de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva anualmente lleva a cabo una planeación de las actividades a realizar a través de las distintas unidades responsables con el fin de fortalecer la gobernanza para un mejor desarrollo del sistema de educación superior, ampliar la cobertura con equidad, establecer mecanismos para mejorar continuamente de la educación superior, contribuir a mejores prácticas para el ejercicio pleno de la responsabilidad social, brindar certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior e incrementar la efectividad de su gestión.

Objetivo

Establecer los mecanismos efectivos para la implementación y seguimiento del programa anual de trabajo, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones de educación superior asociadas y la gestión de la SGE.

Principales metas

- Integrar el informe de actividades 2021 de la Secretaría General Ejecutiva y presentarlo para su aprobación ante el Consejo Nacional.
- Llevar a cabo un proceso puntual de seguimiento para el cumplimiento de las metas de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2022 desarrollados por las diversas unidades responsables.
- Coordinar, conjuntamente con la Dirección General de Administración, un seguimiento al uso de los recursos económicos para el desarrollo de los proyectos con base en las metas y objetivos planteados.

Principales resultados

- Integrar del Informe de Actividades resultado del desarrollo de los proyectos 2021.
- Contar con los informes periódicos de seguimiento de avance de las metas y objetivos de los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2022.

Beneficios que pretende

- Promover entre las diversas unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva una adecuada gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos que permita contar con información oportuna para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las funciones de la Asociación.

Mejora del Archivo Histórico

*Secretaría General Ejecutiva
Dirección de Órganos Colegiados*

Ampliar la cobertura de los servicios del Archivo Histórico para atender la demanda de consulta documental, en formato digital, en las instituciones de educación superior asociadas y estudiosos de la educación superior en general, además de atender los requerimientos del personal autorizado de la Secretaría General, usuarios del área metropolitana de la Ciudad de México y a visitantes foráneos que, ocasionalmente, acuden.

Objetivo

Fortalecer y actualizar los servicios del Archivo Histórico por medio de la mejora de sus procesos, la capacitación de su personal y la modernización del acervo.

Principales metas

- Ampliar y realizar de acciones de mejora de la documentación que constituye el acervo histórico de la ANUIES.
- Brindar atención a los usuarios del Archivo Histórico con calidad, oportunidad y pertinencia.

Principales resultados

- Integrar el inventario documental y acervo en buenas condiciones disponible para su uso físico.
- Brindar un servicio de consulta efectivo de la documentación histórica de la ANUIES, a las diferentes unidades académicas y administrativas que integran la Secretaría General Ejecutiva, y a otros usuarios autorizados, que requieran conocer o precisar fechas, acontecimientos, acuerdos, entre otros.

Beneficios que pretende

- Conservación y ampliación del acervo histórico especializado en educación superior, lo que fortalecerá el desarrollo de las actividades sustantivas de las dependencias académicas y administrativas de la Secretaría General, para el logro de los fines de la asociación.
- Mejorar los servicios que brinda el Archivo Histórico a los respectivos usuarios del acervo especializado.

Apego a la normatividad fiscal, contable y financiera

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

Incremento en los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas para Asociaciones Civiles sin fines de lucro con folio de donatarias

Objetivo

Separación de los ingresos de acuerdo con su origen (propios / subsidio / donativos) para poder garantizar la conciliación contable y generar reportes con absoluta transparencia y oportunidad.

Principales metas

- Fortalecer el control documental de gastos
- Garantizar que las auditorías no consideren salvedades

Principales resultados

- Contar con el soporte documental de todas las erogaciones realizadas en el ejercicio
- Integrar el dictamen de Auditoría sin observaciones y/o salvedades

Beneficios que pretende

- Transparencia en el ejercicio del gasto y fundamentos para elaboración de reportes de cierre de ejercicio y administración
- Eliminar riesgos por incumplimiento de las NIF, obligaciones fiscales y procedimientos internos.

Gestión Administrativa en apego a la normatividad interna

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros*

Mantener actualizado los inventarios para efectos contables que permitan aplicar beneficios fiscales para bienes sujetos a depreciación, mantener actualizada la información patrimonial para toma de decisiones y generar información transparente para fines de reportes a las autoridades y órganos de vigilancia interna. Generar procesos que permitan registro y control de gasto en apego a políticas de transparencia e integridad.

Objetivo

Contar con un mantenimiento de la información patrimonial de la Asociación en apego a las normas fiscales, contables y de transparencia, registro oportuno y certero de la operación financiera de la Asociación.

Principales metas

- Fortalecer el control de activos patrimoniales de la Asociación

Principales resultados

- Mantener los registros actualizados de los inventarios de activos propiedad de la asociación con los resguardos firmados por el personal que tiene a su cargo un activo propiedad de la institución

Beneficios que pretende

- Generación de flujo virtual mediante la depreciación contable de los activos propiedad de la asociación y control permanente en el uso y aprovechamiento de los activos institucionales.

Gestión, administración y optimización de los recursos humanos en la SGE 2022

*Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos*

La optimización y transparencia del Capítulo 1000 para lograr la correcta administración de los recursos humanos.

Objetivo

Atender las necesidades organizacionales de la SGE, brindando las bases para el desarrollo y ejecución de las funciones, responsabilidades y actividades de su personal, a través de la racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos presupuestales, siempre enfocados a lograr lo señalado en los Objetivos Estratégicos del PDI 2030 y la Agenda SEP-ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior.

Principales metas

- Atender disposiciones laborales y sociales, contenidas en Contrato Colectivo de Trabajo y contratos individuales de personal de confianza.
- Capacitación al personal de la DRF y la DRH en modificaciones, actualizaciones de leyes, reglamentos, misceláneas fiscales o cualquier disposición legal, laboral y/o fiscal que afecte al patrón y sus trabajadores.
- Optimizar procesos derivados de la administración del recurso humano; fortalecer su desempeño y contribución al desarrollo de la SGE.
- Revisar partidas presupuestales para máximo aprovechamiento del presupuesto 2022 de Capítulo 1000

Principales resultados

- Elevar la calidad de vida laboral y personal de los trabajadores y sus familias.
- Actualización en cualquier aspecto legal, fiscal o laboral.
- Pagos de nómina y prestaciones en tiempo y forma.
- Aplicación de medidas de austeridad para el ahorro presupuestal

Beneficios que pretende

- Plantilla de personal
- Tanto la SGE como patrón, como sus trabajadores.
- Plantilla de personal y prestadores de servicios, honorarios y/o becarios.
- La Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES.

Programa anual de prestaciones de servicio, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva

*Dirección General de Administración
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales*

Asegurar la prestación oportuna y eficaz de los servicios de apoyo, adquisiciones y mantenimiento, a fin de que el personal desarrolle sus funciones con las mejores condiciones en las instalaciones, apoyando la reducción de costos con apego a las medidas de disciplina y austeridad presupuestal de la Asociación.

Objetivo

Asegurar la prestación oportuna y eficaz de los servicios de apoyo, adquisiciones y mantenimiento, a fin de que el personal desarrolle sus funciones con las mejores condiciones en las instalaciones, apoyando la reducción de costos con apego a las medidas de disciplina y austeridad presupuestal de la Asociación.

Principales metas

- Mantener un sistema eficiente y actualizado del inventario de los bienes de activo fijo
- Proporcionar los servicios de apoyo logístico requeridos por el personal de la SGE

Principales resultados

- Contar con la base de datos del SIGA actualizada
- Brindar los apoyos logísticos requeridos

Beneficios que pretende

- Identificar a los responsables del uso de los activos fijos de la asociación para su manejo eficiente, así como un manejo contable correcto de la depreciación
- El desempeño efectivo de las actividades que requieren de apoyo logístico.

Gestión de los servicios de TIC de la Secretaría General Ejecutiva

*Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación*

Atiende a las necesidades de servicios mediante la gestión recursos tecnológicos y de capital humano especializado para brindar soporte a través del mejor uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la SGE de la ANUIES.

Objetivo

Operar, mantener y actualizar los servicios, infraestructura TIC y los sistemas de información de la SGE de la ANUIES.

Principales metas

- Consolidar la Infraestructura de las TIC que permita la ejecución óptima de funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE de la ANUIES, las Instituciones asociadas y la sociedad.
- Fortalecer las plataformas para el desarrollo de los sistemas de Información que permitan la ejecución óptima de funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la Secretaría General de la ANUIES, las Instituciones asociadas y la sociedad.
- Consolidar los Servicios de Soporte de las TIC que permitan la ejecución óptima de funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la Secretaría General de la ANUIES.

Principales resultados

- Contar con plataformas de infraestructura de TIC de misión crítica y básica para el soporte a las funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE de la ANUIES.
- Lograr la mayor operación de las plataformas de sistemas de información software para el soporte a las funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la Secretaría General de la ANUIES.
- Atener los servicios de TIC para la realización de funciones operativas, así como soporte para las acciones planificadas y emergentes de la SGE de la ANUIES.

Beneficios que pretende

- Disponibilidad de plataformas de infraestructura TIC que de soporte y continuidad a los servicios digitales de la SGE de la ANUIES.
- Disponibilidad de automatización de procesos para la continuidad del quehacer de la SGE de la ANUIES.
- Disponibilidad en la prestación de servicios de TIC para la continuidad de las funciones adjetivas, sustantivas y estratégicas de la SGE de la ANUIES.



Al servicio y fortalecimiento de la educación superior